INFORME AL COMISARIO

A la Junta General de Accionista de
TUCIRI S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **TUCIRI S.A.,** he acatado lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la compañía según resolución # 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2003.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2003.

1.1 En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatuarias y reglamentarias. Según lo establecido en los estatutos sociales de ella, en inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionista.

1.2 *El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de* resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas

1.3 Las cifras presentadas en los estados financieros. Son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, la misma que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente .

1.4 He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación , control interno y libros de contabilidad.

A excepción de lo anteriormente indicado la compañía no presento situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubiera hecho necesarios *convocatorias especiales a Junta General Extraordinaria de Accionista.*

Muy Atentamente,

Daniel Domínguez M.

Guayaquil, 15 de Abril del 2004